

AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Planeamiento v Obras Públicas

"2018 - Añode tos 44-Heroes del Submarino ARA San Juan". MEGA DE ENTRADA LEGISLATIVA ABUNTOS INGRESADOS 3 INGRESADOS 3910 HE. 13 Expts. Nº Girado: Recibido:

## DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL:

Juan Carlos PINO

VOCAL:

Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: VOCAL: Tomás BERTOTTO

**VOCAL:** 

Juan Manuel ROMANO

VOCAL:

Gastón AYALA **Hugo ROMERO** 

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 17/09/2018

ASUNTO Nº: 758/2018.-

**EXPEDIENTE Nº:** 64/2018.-

REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del art. V.2.1.1 Medidas de locales de 1era y 3era categoría en vivienda permanente del CPU y los artículos III.11.1 y III.8 del Código de Edificación a la parcela identificada como Sección O, Macizo 5g, Parcela 16 (Expediente DU-2465-2018 Pucheta-Gallardo).

## **SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 17 de septiembre del corriente, se aconseja sancionar el PROYECTO DE ORDENANZA que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 11/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: VOCAL:

Silvio BOCCHICCHIO Juan Manuel ROMANO

VOCAL:

Gastón AYALA

Ricardo GARRAMUÑO Presidente de Comisión Planeamiento y Obras Públicas Conceip Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias. Sandwich del Sury to Hiefos Continentales, son



# CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- EXCEPCIÓN. EXCEPTUAR del cumplimiento del artículo V.2.1.1 "Medidas de locales de primera y tercera categoría en vivienda permanente", del Código de Planeamiento Urbano y los artículos III.11.1 "Vistas a predios linderos en unidades independientes" y III.8 "Iluminación y ventilación natural de locales", del Código de Edificación, así como al indicador "Retiro Contra-frontal" de la Ordenanza Municipal Nº 3705, para la parcela identificada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección O, Macizo 5g, Parcela 16 de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al plano que como Anexo I, corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- CONDICIONAMIENTO. CONDICIONAR lo indicado en el artículo 1º a la modificación de las aberturas que den a predio lindero, colocando material translucido, no transparente y a ejecutar conducto de ventilación a los cuatro (4) vientos en el local "7- baño" de acuerdo al plano que como anexo I, corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL №

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

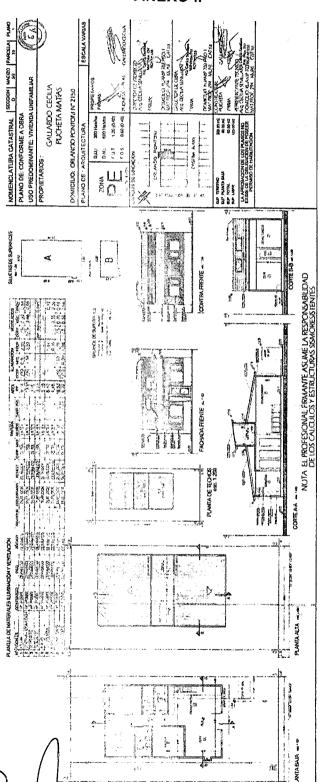
Ricardo GARRAMUÑO Presidente de Comisión Plangamiento y Óbras Públicas Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sondwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



"2018 – Año de los 44 Hèroes del Submarino ARA San Juan".

## ORDENANZA MUNICIPAL Nº \_\_\_\_\_



Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Rúblicas
Concejo Deliberante

Plano obrante a Foja 61 del Expediente Me Liput DU Nº 2465/2018.

as Islas Malvin, a. G. — 1995 e Gandwich del Sur, son y sarán Argentin;

serán Argentinas



ÁREA DE DEBATE Comisión de Planeamiento y Obras Públicas



ACTA № 11/2018

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVA	ACIONES
849/2018	Bloque ECoS	Proyecto de Ordenanza r/modificar el artículo 142 del Anexo I de la Ordenanza 1494 (calle Mar de Hoces)	aconseja PROYECTO ORDENANZA.	a Comisión de y Debate fecha 17 de corriente, se sancionar DE
		X <u> </u>	Convalidan	Los Presentes

"Las Islas Malyinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



ÁREA DE DEBATE Comisión de Planeamiento y Obras Públicas

## ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
839/2018	Roberto Livingston	C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre asunto 480/2018. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza.  El señor Roberto Livingston, propietario del edificio de las calles 9 de julio y Gob. Deloqui, solicita excepción a la traza y dimensión de la ochava acordada en el Decreto Territorial 606/82, enunciado en el Código de Edificación.	tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 17 de septiembre del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.
762/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar una superficie aproximada de 4000 m2 del espacio verde identificado como Sección I, Macizo 61A, Parcela 1 para ser afectado a calle y ochavas (Expediente DU 1473-2017 Armada Argentina).	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 17 de septiembre del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.
758/2018	Sr. Intendente Municipal		Convalidan Los Presentes  Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 17 de septiembre del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.
755/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/autorizar el uso no consignado en el CPU: "Deposito sin punto de venta" a la parcela denominada como Sección A, Macizo 62, Parcela 14 (Expediente 1157-DU-2018).	Ciudadano de fecha 17 de septiembre del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.
754/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del Artículo VII.1.2.2.2., Indicadores Urbanísticos - Zonificación CE1: Central Microcentro - FOS 0.80 para pisos restantes a la Parcela 8g, Sección A, Macizo 69 (Expediente DU-5237-2018).	Convalidan  Los Presentes  Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 17 de septiembre del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO ORDENANZA.  Convalidan Los Presentes
"Las Islas	Malvinas, Georgias, San	dwich del Sur y los Hielos Continentales, so	



ÁREA DE DEBATE Comisión de Planeamiento y Obras Públicas

## ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Partitle PEREZ Responsable Coordinacion y Despacho concelo Deliberante ushuaja

. ASUNTO	· INICIADOR	TEMA	OBSERV	ACIONES
973/2015	Garramuño Ricardo	El señor Ricardo Garramuño solicita pronto despacho en relación al Asunto 752/2015	giro a CONO BLOQUE.	1: Se aconseja CIMIENTO DE 2015 fue girado de Bloque.
			Convalidan	Los Presentes

Siendo la hora 12:15 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes.

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deligerante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"





#### USHUAIA, 12 SEP 2018

VISTO: Las Ordenanzas Municipales Nº 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día lunes 17 de septiembre del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 758/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.2.1.1 "Medidas de Locales de primera y tercera categoría en vivienda permanente" del Código de Planeamiento Urbano a la parcela identificada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como sección O, macizo 5g, Parcela 16;
- asunto 849/2018 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 142, del anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, denominando Mar de Hoces a la calle delimitada al noroeste por tierras sin mensurar y el macizo 45 A de la sección L y al sudeste por los macizos 48, 51 y 9A de la misma sección;
- asunto 839/2018 proyecto de ordenanza referente a autorizar la ocupación de la vía publica a la construcción ubicada sobre la parcela denominada según nomenclatura catastral como sección A, macizo 39, parcela 3C;
  - asunto 762/2018 proyecto de ordenanza referente a desafectar una superficie paproximada de cuatro mil metros cuadrados (4000 m²) del espacio verde, identificado en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia, como sección I, macizo 61A, parcela 1 para ser afectado a calle y ochava;

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



- asunto 755/2018 proyecto de ordenanza referente a autorizar el Uso No Consignado en el Código de Planeamiento Urbano "Deposito sin punto de venta" a la parcela denominada en el catastro municipal como sección A, macizo 62, parcela 14;
- asunto 754/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptúar del cumplimiento del artículo VII.1.2.2.2 del Código de Planeamiento Urbano, "Indicadores Urbanisticos zonificación CE 1: Central Microcentro – FOS 0.80 para los pisos restantes (cota mayor a 6.5m)", para la parcela identificada en el catastro como sección A, macizo 69, parcela 8g;
- asunto 827/2017 proyecto de ordenanza referente a reglamentar el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia, a través de la implementación de un Sistema Municipal de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad;
- asunto 768/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Diego Cabezas de los dispuesto en el artículo 18, de la Ordenanza Municipal N° 5055;
- asunto 766/2018 proyecto de ordenanza referente al señor Romeo Ivan Espina de lo dispuesto en el artículo 18, de la Ordenanza Municipal N° 5055.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD Nº 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

## EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

#### DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día lunes 17 de septiembre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Pietrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

asunto 758/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



artículo V.2.1.1 "Medidas de Locales de primera y tercera categoría en vivienda permanente" del Código de Planeamiento Urbano a la parcela identificada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como sección O, macizo 5g, Parcela 16;

- asunto 849/2018 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 142, del anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, denominando Mar de Hoces a la calle delimitada al noroeste por tierras sin mensurar y el macizo 45 A de la sección L y al sudeste por los macizos 48, 51 y 9A de la misma sección;
- asunto 839/2018 proyecto de ordenanza referente a autorizar la ocupación de la vía publica a la construcción ubicada sobre la parcela denominada según nomenclatura catastral como sección A, macizo 39, parcela 3C;
- asunto 762/2018 proyecto de ordenanza referente a desafectar una superficie aproximada de cuatro mil metros cuadrados (4000 m²) del espacio verde, identificado en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia, como sección I, macizo 61A, parcela 1 para ser afectado a calle y ochava;
- asunto 755/2018 proyecto de ordenanza referente a autorizar el Uso No Consignado en el Código de Planeamiento Urbano "Deposito sin punto de venta" a la parcela denominada en el catastro municipal como sección A, macizo 62, parcela 14;
- asunto 754/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptúar del cumplimiento del artículo VII.1.2.2.2 del Código de Planeamiento Urbano, "Indicadores Urbanisticos zonificación CE 1: Central Microcentro – FOS 0.80 para los pisos restantes (cota mayor a 6.5m)", para la parcela identificada en el catastro como sección A, macizo 69, parcela 8g;
- asunto 827/2017 proyecto de ordenanza referente a reglamentar el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia, a través de la implementación de un Sistema Municipal de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad;
- asunto 768/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Diego Cabezas de los dispuesto en el artículo 18, de la Ordenanza Municipal N° 5055;

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



 asunto 766/2018 proyecto de ordenánza referente al señor Romeo Ivan Espina de lo dispuesto en el artículo 18, de la Ordenanza Municipal N° 5055.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Ricardo Garramuño y la secretaría del mismo estará a cargo de la agente Cárcamo Velásquez María.

**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. Nº

/2018.-

W.F.C.

Lic. NOELIA BUTT Secretaria Administrativa Correelo Deliberante Ushuaia

(

Juan Carlos PINO

Presidente

Concejo Delibetante de Ushuala



ÁREA DE DEBATE Comisión de Planeamiento y Obras Públicas ES COPIAFIEL DEL ORIGINAI

Nanty Particla PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**ACTA Nº 09/2018** 

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 30 días del mes de agosto del año 2018, siendo la hora 11:59,
en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de
Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y
Gastón AYALA por el MPF, Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Tomás BERTOTTO por el PRO y
Silvio BOCCHICCHIO por ECoS
Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo con la
propuesta de trabajo para el día de la fecha.
Toma la palabra el presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO y da la bienvenida a los presentes.
Por el Asunto Nº 783/2018 se encuentran invitados miembros de la Fundación Fueguinos
Autoconvocados; y en representación del Instituto Provincial de Vivienda (IPV), el arquitecto
Ernesto Miguel ROWLAND y la arquitecta Marcela ALFONSO
El concejal GARRAMUÑO explica que el asunto referente al ordenamiento del barrio, fue
incorporado a solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal, en una Sesión Especial y por
decisión de los concejales fue girado a la comisión de Planeamiento y Obras Públicas, debido a
que surgieron algunas dudas de por qué el proyecto no llegó con los basos legislativos
correspondientes, por lo tanto esta comisión es para despejar dudas y que los vecinos del
sector involucrado puedan hacer las consultas necesarias, para tener tranquilidad
La señora Irene PINCOL, como representante de la Fundación, sostiene que su tarea es estar
muy atenta ya que hay un antecedentes que demuestra que de no intervenir, se verían
perfudicados. Agrega que todo el tiempo están buscando asesoria tégnica para poder saldar
sas dudas respecto de los proyectos del Ejecutivo
Por otro lado sostiene que el IPV ha realizado un excelente trabajo ya que 56 familias hoy
están esperanzadas en tener su vivienda, pero entiende que el proyecto no incluye a las 44
familias de los Fueguinos Autoconvocados
Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y seran Argentinos"



ÁREA DE DEBATE Comisión de Planeamiento y Obras Públicas

#### ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despecho

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Toman la palabra los arquitectos del Instituto Provincial de Vivienda y explican que a partir de las charlas que se hicieron en el 2017, donde los fueguinos solicitaron ser incluidos en el proyecto, en todo momento se tuvieron en cuenta. Informan que una vez que la Instituto se compromete, cumple; agregan que el 07 de octubre del 2017 ingresó a Nación la carpeta donde figura el nombre de "Fueguinos Autoconvocados" para la búsqueda de financiamiento.---Añaden que el proyecto se va haciendo por etapas y van buscando el capital para poder resolver las diferentes problemáticas de infraestructura del barrio; es decir que una vez conseguido dicho capital, se comenzó a desarrollar el plano de mensura.-----Juan Carlos SECO GÓMEZ presidente de la Fundación, sostiene que a ellos les costó mucho ser incorporados, pero que se cree en esta instancia de esclarecimiento y confía en que se los incluyan en el proyecto.---El arquitecto Rodrigo ORDOÑEZ, asesor del concejal Romano y miembro del Consejo de Planeamiento Urbano, informa que el proyecto presentado por el IPV, incluye dos parcelas que son exclusivas para los Fueguinos Autoconvocados. Pero que de figurar explícitamente en el proyecto, les daría tranquilidad a los vecinos presentes.----El concejal Garramuño, agrega que no es una cuestión de desconfianza por parte de los vecinos hacia el IPV, pero que para darle transparencia al asunto, sería importante que quede plasmado en el proyecto para que les dé mayor seguridad a los vecinos.-----Finalmente los concejales presentes deciden que van a convocar a Sesión Especial para el próximo jueves 06 de septiembre del corriente, a fines de ratificar el Recreto Municipal Nº 1190/2018, referente a aprobar el anteproyecto de trama circulatoria para el reordenamiento urbano del Barrio 11 de Noviembre; modificando el Anexo I con del∖objetø explicitamente al sector de Fueguinos Autoconvocados.----El Anexo en cuestión, será modificado por el IPV e incorporado \$0b/e \ tablas por lds conceiales.---Chr /especto al Asunto Nº 758/2018 el concejal Silvio BOCCHICCHIO solicita acompañamiento de los concejales para exceptuar a la Sección 0, Macizo 5g, Parcela 16 y darle Predictamen al Proyecto de Ordenanza y así ponerlo a consideración de los vecinos en

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



ÁREA DE DEBATE Comisión de Planeamiento y Obras Públicas

## "2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan". ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIDERANTE USHUAIA

Debate Ciudadano, fundamentando que el Consejo de Planeamiento Urbano, opinó positivamente respecto de la excepción solicitada.-----Los concejales presentes acompañan la moción del concejal BOCCHICCHIO.-----

Reordenamiento Urbano - barrio 11 de Noviembre.  Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del art. V.2.1.1 Medidas de locales de 1era y 3era categoría en vivienda permanente del CPU y los artículos III.11.1 y III.8 del Código de Edificación a la parcela identificada como Sección O, Macizo 5g, Parcela 16 (Expediente DU-2465-2018 Pucheta	/ Filming	บดเอา	WEIL	LOBSE	RVACIONES:
758/2018  Sr. Intendente Municipal  Sr. Intendente  Sr. Inten	783/2018		circulatoria, conformación de macizos, ubicación de reserva para equipamiento comunitario y espacio verde para el proyecto urbano denominado Reordenamiento Urbano barrio 11 de	Se resuelv comisión ha septiembre será trata	ista el día 06 de del corriente, que
	758/2018	Sr. Intendente Municipal	categoría en vivienda permanente del CPU y los artículos III.11.1 y III.8 del Código de Edificación a la parcela identificada como Sección O, Macizo 5g, Parcela 16 (Expediente DU-2465-2018 Pucheta-Gallardo).	Predictamer remitir las a Comisión de Debate Ciud	actuaciones a la

Siendo la hora 12:34 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los

Ricando GARRAMUÑO
Presidente de Christón
Planeamiento y Obras Públicas
Concelo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas

## PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL:

Juan Carlos PINO

VOCAL:

Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL:

Tomás BERTOTTO

**VOCAL:** 

Juan Manuel ROMANO

VOCAL:

Gastón AYALA

VOCAL:

**Hugo ROMERO** 

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 30/08/2018

ASUNTO Nº: 758/2018.-

**EXPEDIENTE Nº: 64/2018.-**

REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del art. V.2.1.1 Medidas de locales de 1era y 3era categoría en vivienda permanente del CPU y los artículos III.11.1 y III.8 del Código de Edificación a la parcela identificada como Sección O, Macizo 5q, Parcela 16 (Expediente DU-2465-2018 Pucheta-Gallardo).

#### **SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y

Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN

Y DEBATE CIUDADANO.

Convalidan el presente según Acta 09/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL:

Tomás BERTOTTO

**VOCAL:** 

Gastón AYALA

**Hugo ROMERO** 

Ricarda GARRAMUÑO
Presidente de Comtaión
Presidente de Comtaion
Planeamiento y Obras Públicas
Planeamiento Deliberante

"Los Islas Maisinas, Georgius, Sandwice del Sur y los Redo. Continentales, you y serán Argentinos"



## CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- EXCEPCIÓN. EXCEPTUAR del cumplimiento del artículo V.2.1.1 "Medidas de locales de primera y tercera categoría en vivienda permanente", del Código de Planeamiento Urbano y los artículos III.11.1 "Vistas a predios linderos en unidades independientes" y III.8 "Iliuminación y ventilación natural de locales", del Código de Edificación, así como al indicador "Retiro Contra-frontal" de la Ordenanza Municipal Nº 3705, para la parcela identificada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección O, Macizo 5g, Parcela 16 de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al plano que como Anexo I, corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- CONDICIONAMIENTO. CONDICIONAR lo indicado en el artículo 1º a la modificación de las aberturas que den a predio lindero, colocando material translucido, no transparente y a ejecutar conducto de ventilación a los cuatro (4) vientos en el local "7- baño" de acuerdo al plano que como anexo I, corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE ∕∳ECHA

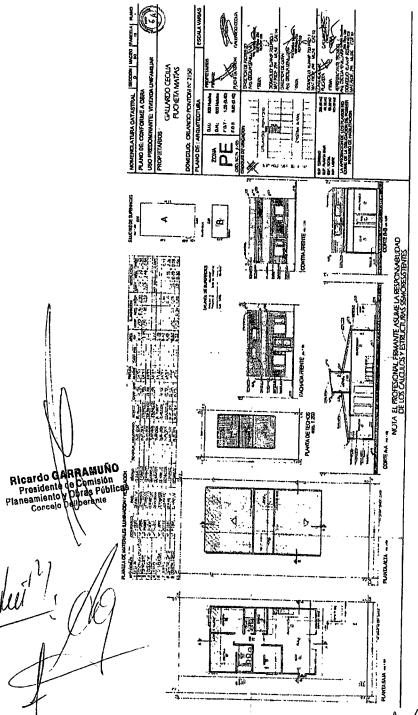
Ricardo GARRAMUNO
Présidente de Comisión
Présidente de Comisión
Pransidente de Comisión
Planadmiento y Obras Públicas
Planadmiento Deliberante
Compejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgius, Sandwich del Sur y las fluetos Continemanes, son y serún Argentinas



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA Sen Juan".

## ORDENANZA MUNICIPAL Nº \_ ANEXO I.



Pland obrante a Foja 6<sup>1</sup> del Expediente Municipal DU Nº 2465/2018.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentínas"



## ACTA REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Ushuala, a los 17 días del mes de septiembre del año 2018, siendo la
hora 13:00, se da inicio en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo
Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el
marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal $N^{\circ}$ 2450 y 4555 y convocada
mediante Decreto P.C.D N° 78/2018, prevista para el día de la fecha, con la
presidencia a cargo del concejal Ricardo GARRAMUÑO, con la secretaría a cargo del
agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los siguientes
pre-dictámenes:
• asunto 758/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del
artículo V.2.1.1 "Medidas de Locales de primera y tercera categoría en vivienda
permanente" del Código de Planeamiento Urbano a la parcela identificada en el
catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como sección O, macizo 5g, Parcela 16;
• asunto 849/2018 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 142, del
anexo I de la Ordenanza Municipal Nº 1494, denominando Mar de Hoces a la calle
delimitada al noroeste por tierras sin mensurar y el macizo 45 A de la sección L y al
sudeste por los macizos 48, 51 y 9A de la misma sección;
• asunto 839/2018 proyecto de ordenanza referente a autorizar la ocupación de la vía
pública a la construcción ubicada sobre la parcela denominada según nomenclatura
catastral como sección A, macizo 39, parcela 3C;
• asunto 762/2018 proyecto de ordenanza referente a desafectar una superficie de
cuatro mil metro cuadrados (4000 m2) del espacio verde, 7 identificado en el catastro
municipal de la ciudad de Ushuaia, como sección I, macizo 61A, parcela 1 para ser
afectado a calle y ochava;
• asunto 755/2018 proyecto de ordenanza referente a autorizar el Uso No Consignado
en el Código de Planeamiento Urbano "Deposito sin punto de venta" a la parcela
denominada en el catastro municipal como sección A, macizo 62, parcela 14;

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



• asunto 754/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del
artículo VII.1.2.2.2 del Código de Planeamiento Urbano, "Indicadores Urbanísticos
zonificación CE1: Central Microcentro — FOS 0.80 para los pisos restantes (cota
mayor a 6.5m)", para la parcela identificada en el catastro como sección A, macizo 69,
parcela 8g;
• asunto 827/2017 proyecto de ordenanza referente a reglamentar el artículo 165 de la
Carta Orgánica Municipal de Ushuaia, a través de la implementación de un Sistema
Municipal de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad;
• asunto 768/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Diego
Cabezas de los dispuesto en el artículo 18, de la Ordenanza Municipal N° 5055;
• asunto 766/2018 proyecto de ordenanza referente al señor Romeo Iván Espina de lo
dispuesto en el artículo 18, de la Ordenanza Municipal N° 5055
Se encuentran presente los concejales Gastón AYALA y Silvio BOCCHICCHIO
El concejal GARRAMUÑO da la bienvenida a los presentes y pide que por secretaría
se de lectura al decreto 78/18 de convocatoria de la presente reunión de Comision de
Información y Debate Ciudadano
Por los asuntos 758/18, 849/18, 839/18, 762/18 no se encuentran interesados y no se
efectúan ponencias
Por el asunto 755/18 se encuentra presente el Sr. Ivan David Walter, detalla la
actividad a desarrollar en el deposito y que el mismo no genera movimiento de
camiones que dificulten el transito en el sector
El concejal GARRAMUÑO propone que el proyecto debería contemplar la excepción
condicionada mientras dure la actividad comercial
Por el asunto 754/18, 768/18, 766/18 no se encuentran presentes interesados y no se
efectuan ponencias
Por el asunto 827/18, el concejal GARRAMUÑO explica los alcances del proyecto de
su autoria/
Siendo la hora 13:35, y de acuerdo con lo establecido en el inciso c) del Artículo 6º de
la Ordenanza Municipal N° 2450 se da por finalizada la presente reunión de comisión

Firman al pie los presentes.

Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"